CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7965661- 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EDWIN RAMIRO SIERRA MESA

Entre los suscritos, de una parte, Yadimyr Oswaldo García Reyes, domiciliado en la ciudad de Málaga, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.928.646 expedida en Málaga (Sder), actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector (e), nombrado mediante Resolución No. 1-00324 del 23 de Enero de 2026 y Acta de Posesión Nro. 047 del 23 de enero de 2026 con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-02284 del 24 de julio de 2025 expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA**, por la otra, Edwin Ramiro Sierra Mesa identificado con Cedula de ciudadanía nro. 13.719.731 expedida en la Bucaramanga (Sder), quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7965661- 2025
Objeto	Contratar la adecuación de las cubiertas de la sede granja los Andes del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2025.
Valor del contrato	$ 180.836.979 COP
Plazo de ejecución	90 días a partir del cumplimiento de los requisitos (RP, pólizas)
Fecha de inicio	12/06/2025
Fecha de terminación	12/09/2025

Modificación nro.	N/A
Contratista	Edwin Ramiro Sierra Mesa
CDP NRO.	4825 - 2025-01-10
CRP NRO.	179925 - 2025-06-12
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: B-100017367 Fecha de expedición: 12/06/25 Fecha de aprobación: 13/06/2025 Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: B-100063595 Fecha de expedición: 12/06/25 Fecha de aprobación: 13/06/2025
Supervisor / Interventor	Jeferson Castañeda Celis

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Jeferson Castañeda Celis – Instructor G15, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).
Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
419258525	2025-10-31	$ 179.472.984,32
419266825	2025-10-31	$ 1.363.994,68

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 180.836.979
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 180.836.979
Valor ejecutado	$ 180.836.979
Valor pagado	$ 180.836.979
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
B-100017367	**Responsabilidad civil extra contractual**	**$ 284.700.000,00 COP**	**12/06/25 - 12/09/2025**

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
B-100063595	**Cumplimiento del contrato**	**$ 18.083.697,90 COP**	**12/06/25 - 12/03/2026**
	Pago de salarios	**$ 9.041.848,95 COP**	**12/06/25 – 12/09/2028**
	Estabilidad y calidad de la obra	**$ 72.334.791,60 COP**	**12/06/25 – 12/01/2026**
	Calidad del servicio	**$ 18.083.697,90 COP**	**12/09/25 – 12/09/2030**
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**$ 18.083.697,90 COP**	**12/06/25 – 12/03/2026**

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:
No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8147428&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.
SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.
TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.
CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por GARCIA REYES YADIMYR OSWALDO
Fecha: 2026.03.25 14:20:45 -05'00'

YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
ORDENADOR DEL GASTO

Edwin Ramiro Sierra Mesa
NIT. 13.719.731
edwinoficina@gmail.com

Revisó: Brayan Torres Rey – Ingeniero civil de infraestructura
Elaboró: Jeferson Castañeda Celis– Instructor G15